



Impulso a una plataforma de coordinación de recursos municipales para actuar ante desastres

Una representación de la Junta de Gobierno de la FEMP, encabezada por la presidenta, visitó a mediados de enero los municipios de Catarroja y Massanassa, dos de las zonas más afectadas por la dana del 29 de octubre, para conocer de primera mano y con sus alcaldes la situación de estos territorios. En el transcurso de esa visita se anunció la creación junto a Protección Civil de una plataforma desde la que coordinar los recursos que los ayuntamientos pueden poner a disposición de otros municipios en casos de emergencia.



Redacción

La FEMP desarrollará una iniciativa conjunta con Protección Civil para la coordinación de entidades locales ante cualquier tipo de desastre natural. Así lo dio a conocer la presidenta de la federación y alcaldesa de Jerez de la Frontera (Cádiz), María José García-Pelayo, desde la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, en su intervención tras visitar los municipios de Catarroja y Massanassa, dos de las zonas más afectadas por la dana del 29 de octubre.

Según explicó la también alcaldesa de Jerez, se trata de una plataforma que crearán la FEMP y Protección Civil, “a la que los ayuntamientos irán subiendo, con actualización permanente, los medios materiales con los que cuentan para afrontar situaciones de emergencia”, como la riada

ocurrida en Valencia, o los incendios, terremotos o incluso una erupción volcánica como la de La Palma. Este inventario de medios materiales disponibles facilitará la planificación de las intervenciones en esas emergencias.

La presidenta también se refirió a la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local que, con motivo de la dana o ante cualquier otra situación similar, permite a una entidad local -siempre que cumpla con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y con la regla de gasto, prestar a otras entidades locales afectadas por la catástrofe medios materiales, personales y también económicos. La modificación, que la Junta de Gobierno de la FEMP aprobó posteriormente remitir a los grupos parlamentarios del Congreso, incorpora un apartado 4



en el artículo 57 de la Ley que dice: *4. Asimismo, en el ámbito de las relaciones interadministrativas de cooperación, las entidades locales, cuando concurren situaciones ocasionadas tras la producción de una emergencia civil por catástrofes naturales o derivadas de la acción humana con graves daños, podrán aportar por decisión de los órganos competentes de la entidad local, con sujeción a la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, medios materiales, económicos y personales a las entidades locales afectadas gravemente por dicha catástrofe a fin de coadyuvar al restablecimiento de la normalidad en lo posible, todo ello en razón de la protección de los intereses públicos y la aplicación del principio de solidaridad.*

En este sentido, García-Pelayo explicó que la federación se dirigirá a los municipios con más de 100.000 habitantes para proponerles ceder personal municipal (habilitados nacionales, ingenieros, arquitectos, etc.) para que puedan apoyar en remoto a los equipos de los municipios afectados en tareas como la tramitación de expedientes de contratación.

Listado de servicios

En Valencia, María José García-Pelayo trasladó cómo la FEMP ya está trabajando en la conformación del listado de servicios de la plataforma y recordó que, en el marco de su respuesta a los efectos de la dana, la FEMP articuló también un mecanismo de ayuda y respuesta económica a través de Cruz Roja, organización a la que las entidades locales de toda España llevaban aportado en el momento de su anuncio 2,5 millones de euros para las tareas de reconstrucción. En este sentido, propuso el establecimiento de un protocolo permanente con Cruz Roja para la actuación en situaciones de emergencia.

A la visita por las áreas afectadas de Massanassa y Catarroja acudieron los representantes de la Junta de Gobierno de la federación, entre los que se encontraban las vicepresidentas -primera y alcaldesa de A Coruña, Inés Rey, segunda y alcaldesa de Santander, Gema Igual-, las portavoces del Grupo Popular, María José Catalá y Natalia Chueca;

Acción local

La respuesta de la FEMP ante los efectos de la dana está resumida en un documento de actuación que recoge los logros conseguidos por mediación de la federación desde el día siguiente a la catástrofe de la dana, dado que, en coordinación con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, los ayuntamientos afectados, las diputaciones provinciales, los gobiernos y autonómicos y la Dirección General de Protección Civil se desarrolló una respuesta a través del envío de necesidades a través de difusiones a todas las entidades locales representadas en la FEMP.

Desde la FEMP se dio salida a peticiones que fueron desde la recogida y envío de alimentos a los territorios afectados, la transmisión de información para facilitar a las entidades locales y a las personas la solicitud de ayudas, o la canalización de recursos económicos a través de Cruz Roja, hasta el llamamiento a los ayuntamientos y diputaciones y a sus técnicos de protección civil, bomberos, servicios de rescate y emergencias para apoyar el trabajo en las zonas devastadas de efectivos de policías locales, Policía Nacional, Guardia Civil y unidades del ejército, en especial, la UME. La solicitud de maquinaria como trituradoras de residuos, camiones de basura especiales o autobombas, contenedores de lodo también forman parte de una tarea de apoyo con la que la federación sigue comprometida.

Fue la Junta de Gobierno de la FEMP la que suscribió y acordó por unanimidad una declaración institucional, comprometiéndose con las provincias más afectadas por la dana, y la que decidió viajar a estos municipios para conocer de primera mano la magnitud de los daños, el funcionamiento de las ayudas remitidas por las entidades locales y comprobar las tareas de reconstrucción.



© Consorci Provincial de Bombers de València.



el portavoz del Grupo Socialista, Javier Ayala; la portavoz del Grupo Izquierda Unida –Compromís– Comuns- Podemos, Aída Castillejo; el portavoz de Junts per Catalunya, Miguel Noguer, entre otros, junto con el presidente de la Diputación Provincial de Valencia, Vicente Mompó, y el presidente en funciones de la FVMP, Juan Manuel Cerdá, que, posteriormente, mantuvieron una reunión técnica en la sede de la federación donde se concretaron estos aspectos.

En su intervención, Inés Rey puso de relieve el compromiso de los ayuntamientos de todo el país, volcados en su apoyo a los municipios afectados, de sus alcaldes y del personal de bomberos, protección civil y otros cuerpos locales que acudieron a prestar su ayuda. Para la vicepresidenta primera, los ayuntamientos son indispensables en la gestión de emergencias y en la reconstrucción, y “es el momento de dotarlos de recursos”. “Todos a una podremos reconstruir”, destacó.

Gema Igual subrayó la rapidez de la respuesta municipal a los afectados y destacó de la visita la oportunidad que

ha supuesto para captar “lo intangible”, el sentir de los alcaldes afectados, “que también son vecinos”, y para reconocer el trabajo de quienes siguen contribuyendo a la reconstrucción. Igual incidió en la unidad de los alcaldes en la acción e insistió en que la necesidad de esa acción aún no ha terminado “hay que seguir viviendo y teniendo municipios competitivos, y para eso queda mucho”.

Por su parte, Vicente Mompó se refirió a la importancia de contar con mecanismos como la plataforma anunciada por la presidenta, que permitan actuar de forma rápida y eficiente y responder a las necesidades de los municipios, y que a la vez sean espacios que hagan posible coordinar recursos humanos y materiales. Demandó la colaboración técnica de otros ayuntamientos, especialmente los de más de 100.000, para la agilización de trámites en los municipios afectados, pidió a la FEMP alzar la voz para que el Gobierno suspenda la aplicación de las reglas fiscales en los ayuntamientos afectados y abogó por incluir en el Real Decreto del Gobierno a todos los municipios afectados que ya están incluidos en el decreto de la Generalitat Valenciana.

